



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 ABR 2025

Expte. N° 14.383/2024-ING-UNSa

139-25

VISTO: la Resolución FI N° 0019-CD-2025, mediante la cual se designa interinamente al Sr. Nicolás Maximiliano Cachi Barrera, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "Estadística Experimental" con extensión de funciones en "Probabilidad y Estadística", ambas de la carrera de Ingeniería Industrial, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 296/2025, el alumno Cachi Barrera solicito prórroga de la fecha para la entrega del apto físico, requisito indispensable para el ingreso a esta Universidad;

Que el citado alumno cumplió con los requisitos exigidos para tal fin,

Que es procedente ponerlo en funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la prórroga solicitada por el Sr. Nicolás Maximiliano CACHI BARRERA, para tomar posesión de funciones.

ARTICULO 2°.- Poner en funciones al Sr. Nicolás Maximiliano CACHI BARRERA, a partir del 31 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2025 inclusive, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL" con extensión de funciones en "PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA", ambas de la carrera de Ingeniería Industrial.



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.383/2024-ING-UNSa

ARTICULO 3°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, al Sr. Sr. Nicolás Maximiliano CACHI BARRERA, al Dr. Ing. Héctor Iván RODRIGUEZ, Escuela de Ingeniería Industrial, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI

139 - - D - 2025


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa